

## **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD**

**Dña. Alicia Richart Ramón**, de nacionalidad española, mayor de edad, con NIF 46748705D, en nombre y representación de digitalES, domiciliada en C/ Memorial 11 de marzo de 2004, 20 - bajo izquierda, 28016 Madrid, provista de CIF G87830998.

## **DECLARA**

- **1**. Que DigitalES realizará servicios de recopilación de información de las entidades asociadas para calcular el impacto económico y social en España, de cara a presentarla en reuniones internas (Junta Directiva/Asamblea General), eventos organizados por la Asociación, etc.
- **2.** Que esta información facilitada por los asociados sólo será utilizada por DigitalES para ver la contribución agregada del total de socios, por lo que nunca se presentarán datos individuales de ninguno de ellos.
- **3.** Que para ello DigitalES ha de recibir de **SCHIBSTED** cierta Información Confidencial, reputándose como tal cualquier información y/o soporte que incorpore cualesquiera datos o mensajes susceptibles de aprehensión, generados por **SCHIBSTED** en el desarrollo de su actividad o que le hubiera sido suministrado o cedido por terceros por razón de la misma, incluyendo sin carácter limitativo sino meramente enunciativo datos técnicos, know-how, bases de datos, planes de negocio, cualidades de productos, previsiones financieras, derechos de propiedad industrial e intelectual, datos financieros, datos comerciales, planes de marketing, secretos comerciales o industriales, contraseñas informáticas, códigos fuente, métodos y procesos, datos personales, etc.
- **4.** Que DigitalES se compromete a guardar el más absoluto secreto de dicha Información Confidencial, obligándose a no desvelarla a ningún tercero, ni a utilizarla para otra finalidad que no sea la mencionada anteriormente, salvo consentimiento previo y por escrito de **SCHIBSTED.**
- **5.** El presente Compromiso de Confidencialidad tiene un plazo de validez indefinido, manteniéndose en vigor con posterioridad a la finalización por cualquier causa de la relación entre DigitalES y **SCHIBSTED**.
- **6.** La comunicación de Información Confidencial en modo alguno supone la transmisión de su propiedad o de cualquier derecho sobre la misma, de propiedad intelectual o industrial o de cualquier otra naturaleza, no implicando ni tan siquiera la transmisión de los soportes físicos en los que la información se plasme o albergue.
- **7.** El presente Compromiso se interpretará y regirá por la legislación española, con sumisión expresa a los Juzgados y Tribunales de Madrid capital, con exclusión de cualquier otro fuero que pudiera corresponder.

En Madrid a 4 de junio de 2019.

Alicia Richart Ramón